

Guernica, 05 de septiembre de 2013.-

## VISTO:

Que los días 10 y 11 de septiembre de 2013, se llevarán a cabo las Jornadas de Capacitación de Cooperativistas que será dictada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), en relación al "Programa Argentina Trabaja", y

## CONSIDERANDO:

Que a través de las mismas, se capacitarán a los integrantes de las distintas Cooperativas de trabajo del "Programa Argentina Trabaja"

Que esta Administración apoya e impulsa la capacitación permanente de los trabajadores;

Por ello:

ic. Jalio Os

RESIDENTE DERON

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

## <u>DECRETA</u>

<u>ARTICULO 1°:</u> Decláranse de **Interés Municipal** las Jornadas de Capacitación de Cooperativistas dictada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) para el "Programa Argentina Trabaja" que se llevarán a cabo los días 10 y 11 de septiembre de 2013.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. Nº 1277.-

Affonso Anibal Requeiro

INTENDENTE MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON